

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3173** *ESTACIÓN DE SERVICIOS LA CAÑADA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 184/2009, dimanante de autos número 1052/08, a instancia de Jose Luis García Martín contra Estación de Servicios la Cañada Sociedad Anónima, en la que con fecha 3/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Estación de Servicios la Cañada Sociedad Anónima con Cif A-41099284 en situación de Insolvencia por importe de 4.045,18 euros de principal, más la cantidad de 809,036 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007198-1